

Agentes de drogas de los Estados Unidos tuvieron fiestas sexuales pagadas por carteles de drogas

Por Reuters, 26 de marzo de 2015

WASHINGTON — Unos agentes del Departamento Antinarcoóticos de los Estados Unidos (DEA) han tenido supuestas “fiestas sexuales: con prostitutas durante varios años, dijo un informe publicado el jueves, el cual proviene de una revisión de alegaciones de mala conducta por parte de varios agentes de la DEA en Colombia. Las fiestas alegadas fueron pagadas por carteles locales de drogas dijo el informe de la Oficina del Inspector General del Ministerio de Justicia, una agencia interna que actúa como un perro guardián.

Entre las alegaciones sobre la DEA, 10 agentes — un director regional asistente y nueve agentes especiales — tuvieron las alegadas fiestas sexuales “en oficinas centrales arrendadas por el gobierno”, y a tres de los agentes especiales “miembros del cartel de drogas les suministraron dinero, regalos costos y armas”, de acuerdo con el informe.

Después de la investigación, siete de los agentes admitieron haber asistido a las fiestas, y fueron suspendidos por períodos entre dos y diez días.

La DEA declinó hacer comentarios.

El informe citó “repetidas alegaciones de Agentes Especiales de la DEA. . . que eran clientes de las prostitutas y frecuentaban un burdel mientras estaban destinados en el extranjero”.

Esto salió a relucir siguiendo los pasos de un escándalo de prostitución que implicó a agentes del Servicio Secreto en Cartagena, Colombia, en 2012, que dañó la reputación puritana de la agencia.

Los inspectores también criticaron al FBI y a la DEA por haberse negado inicialmente a proporcionar la información sin censura solicitada y entonces proporcionaron una información que estaba “todavía incompleta”.

Unos federales se vuelven locos

Por la Junta Editorial
27 de marzo de 2015

Esto ciertamente es prometedor para la trama de una película de suspenso de la lista B. Unos agentes del Departamento Antinarcoóticos de los Estados Unidos destacados en Colombia jugueteaban con prostitutas en fiestas pagadas por los carteles locales de drogas. En varias

ocasiones, aparentemente hubo un trueque de dinero en efectivo y regalos costosos. Un funcionario local era tan amable que vigilaba las pistolas y pertenencias de los agentes mientras ellos estaban ocupados con las muchachas.

Suena como ficción, pero de hecho todo esto está documentado en un Nuevo informe del inspector general del Ministerio de Justicia que encontró fallas sistemáticas en el modo en que se informaban e investigaban los casos de mala conducta por parte de los agentes del orden público de los Estados Unidos en el extranjero. En el caso de las fiestas sexuales, aquellos agentes que admitieron asistir a los eventos recibieron una suspensión que variaba desde solamente dos días hasta 10 días.

La revisión, que se enfocó en una investigación de mala conducta sexual por parte de funcionarios del orden público de los Estados Unidos entre 2009 y 2012, encontró que en algunos casos los supervisores eligieron ocuparse de las alegaciones sin informárselas a las oficinas centrales o evaluar completamente los riesgos de seguridad.

Tal comportamiento hace a los agentes federales vulnerables a extorsión y chantaje. Tiene también el potencial de poner en peligro los procesos penales que los agentes ayudan a armar porque sus fechorías documentadas podrían usarse fácilmente para impugnar la integridad y credibilidad de los agentes.

En algunas ocasiones, los casos de mala conducta han salido a la luz solamente cuando el Departamento de Estado ha aportado la información a los funcionarios en Washington. En mayo de 2010, por ejemplo, unos funcionarios de las oficinas centrales de la agencia de drogas se enteraron que el asistente de un agente de más antigüedad destinado en el extranjero se había quejado de que el agente había invitado al asistente a ver películas pornográficas y que como cuestión de rutina tiraba artículos alrededor de la oficina. Cuando un segundo empleado se quejó del comportamiento del agente al funcionario más alto de la agencia en el país que no se reveló, a ese miembro del personal se le aconsejó que evitara al agente, de acuerdo con el informe.

La reticencia del FBI y de la DEA a entregar archivos embarazosos y el castigo tolerante recibido por algunos de los funcionarios ofensores sugieren que hay poca dedicación para llegar a la raíz del problema.

Mientras haya un sentido de impunidad en algunos rincones de la fuerza de trabajo federal en el extranjero, es muy probable que continúe tentando a algunos agentes a creer que pueden operar de acuerdo con las reglas de que los chicos siempre serán chicos.

Comentario: Pero son niños. Estos no son hombres hechos y derechos, de superioridad

moral, que sienten que tienen que sacrificarse ellos mismos, sacrificar a sus familias y sus otras carreras para luchar esta “guerra contra las drogas”. Ellos son sencillamente unos chicos. Además de eso, es necesario que haya un incidente como este para recordarles a aquellos que lo han olvidado o para alertar a aquellos que ni siquiera lo saben que estos agentes a quienes les besan el trasero no son más que chicos en busca de aventura. Por eso siempre me resulta divertido ver a negociantes grandes de drogas “coquetando” con estos tipos. Trátelos con respeto, seguro, pero no necesita denigrarse.

Mi única sugerencia a estos chicos, sería que, por el bien de la agencia, se consigan sus propias muchachas.

— David Zapp

[Michele Leonhart renunció como Jefa de la Administración de Control de Drogas (DEA) abril 21, 2015.]

Los costos elevados de las llamadas telefónicas de los presos están bajo escrutinio

Por Timothy Williams
30 de marzo de 2015, NY Times

Desde que la policía de Pensilvania detuvo a Anthony Kofalt en marzo del año pasado por salir de una tienda Walmart con 21 cajas de tiras de blanqueo dental marca Crest por las que no había pagado, su esposa, Heather, ha gastado \$3,000 — como \$60 a la semana — en llamadas telefónicas a las prisiones y cárceles donde lo han retenido. El costo de una llamada de 15 minutos es de \$12.95, a pesar de que el Sr. Kofalt está en una prisión a solamente unas cuantas horas en automóvil de la casa de su esposa en Franklin, Pa. El costo de una llamada parecida que no sea a una prisión sería de alrededor de 60 centavos. Y cada vez que la Sra. Kofalt deposita \$25 en la cuenta telefónica de la prisión, la compañía privada que administra el sistema le cobra \$6.95.

Hasta el decenio de 1990, los presos podían hacer y recibir llamadas a sus abogados y miembros de su familia a tarifas similares a aquellas hechas fuera de las paredes de la prisión. Pero el sistema telefónico de la prisión es ahora una industria de \$1.2 miles de millones anuales, dominada por unas pocas compañías privadas que administran los teléfonos en las prisiones y cárceles en todos los 50 estados, estableciendo tasas y honorarios que en gran medida exceden los establecidos por los suministradores comerciales regulares. El negocio es tan considerable que ha atraído la atención de las firmas de capital privado. Ahora, después de años de quejas de los grupos defensores de los derechos en las prisiones y las familias de los encarcelados, la Comisión Federal de

Comunicaciones (FCC) está investigando la complejidad financiera de la industria que en gran medida no ha estado regulada.

En el centro de la indagación están los cientos de millones de dólares en cuotas de concesión, conocidas como comisiones, que las compañías telefónicas pagan a los sistemas de prisiones estatales y locales a cambio de contratos exclusivos. Las cuotas ayudan a hacer subir los cargos telefónicos hasta precios tan altos como \$1.22 por minuto, y las compañías importantes dicen que necesitan cobrar por lo menos 20 centavos por minuto, comparado con la tasa comercial típica de unos 4 centavos por minuto.

Se espera que la agencia dictamine este año si va a prohibir o no las cuotas de concesión y limitar los costos de las llamadas telefónicas en las prisiones.

Un análisis publicado en el año 2013 por la FCC dijo que las cuotas "han causado que los prisioneros y sus amigos y familiares lo **subsidién** todo desde el bienestar de los presos hasta los salarios y beneficios, los fondos generales de ingresos del estado y la capacitación del personal" (se ha proporcionado el énfasis).

Añadió "Las compañías compiten no basadas en el precio o la calidad del servicio, sino en el tamaño de la comisión". La posibilidad de eliminar las cuotas ha encontrado una oposición feroz de las prisiones y las cárceles, así como de los departamentos de los alguaciles y los funcionarios locales.

Global Tel-Link, que controla el 50 por ciento del mercado para las instituciones correccionales, se vendió por mil millones de dólares. Securus, que tiene como el 20 por ciento del mercado, se vendió más recientemente en el año 2013 por \$640 millones.

"Están obteniendo ganancias de las personas en situaciones vulnerables", -- dijo Kasie Campbell, que dice que vive pendiente del próximo sueldo para cubrir sus gastos, y tiene que pagar \$150 al mes por las llamadas a su marido, Allen, que está en una prisión en Tejas por robar. "El costo es lo que determina cuando puedo hablar con mi esposo y cuando mi hijo puede leerle un libro

La Sra. Campbell, de 33 años de edad, dijo que las cuotas de Securus por el servicio de teléfonos que dan en las prisiones incluye un cargo de \$2.40 por procesar su cuenta y de \$5 si quiere hacer el pago por teléfono. Securus, de acuerdo con los documentos de la compañía, impone docenas de cuotas por las llamadas y los servicios básicos, que incluyen el establecer, mantener y cerrar una cuenta. Se calcula que las cuotas constituyen un 40 por ciento de la cuenta promedio de un teléfono en la prisión.

En su primera incursión en la regulación de la industria, en febrero de 2014, la FCC le puso un límite de 25 centavos al costo de las llamadas interestatales a las prisiones o desde ellas. Las compañías telefónicas respondieron con un aumento en las cuotas para las llamadas hechas a las prisiones o desde ellas **en el mismo estado**, que significan como el 90 por ciento de las llamadas de las prisiones y cárceles.

Global Tel-Link y Securus dicen que cualquier límite a la tasa por debajo de unos

20 centavos el minuto les reduciría demasiado profundamente sus márgenes operacionales. Pero los defensores de los prisioneros dicen que un límite de unos 7 centavos el minuto les permitiría a las compañías telefónicas tener una ganancia al mismo tiempo que les proporcionarían más oportunidades a los prisioneros para hablar con sus familiares.

El significado de las comisiones pagadas para ganar un contrato fue ilustrado recientemente en una solicitud del Departamento de Correcciones de Arizona para un nuevo contrato telefónico por cinco años. El sistema de licitaciones del departamento le adjudicó 1250 puntos a la compañía que propuso pagar la cuota de concesión más alta. Todos los otros factores combinados, que incluían los requisitos técnicos, solamente tenían un valor de 300 puntos.

Joymara Coleman, una estudiante universitaria de California que tiene 25 años de edad conoció por primera vez a su padre el verano pasado en la penitenciaría de Luisiana. Ella dijo que el costo de las llamadas telefónicas significó que ha podido hablar con él solamente dos veces desde su visita. Ella dijo que tiene dos hermanos que también están cumpliendo tiempo en prisión. "Soy la primera de mi familia que asiste a la universidad", dijo la Srta. Coleman. "No tengo dinero. Sencillamente estoy tratando de mantener unida a la familia".

Comentario: Repulsivo. Si de verdad hay un castigo divino por el pecado de avaricia, entonces estos inversionistas van a recibir lo que se merecen. Esto es una variante de lo que está sucediendo en Ferguson. No les están poniendo multas a las personas pobres para suplementar los cofres del gobierno, como en Ferguson. Están subiendo las tasas telefónicas para pagar las comisiones ilícitas que le dan al gobierno por permitirles tener el derecho exclusivo de arrancárselas a los pobres.

— David Zapp

El equipo de trabajo de la fiscalía federal en Wall Street tiene una nómina de abogados que cambia

Por Ben Protess y Matthew Goldstein,
16 de febrero de 2015, del diario NYTimes

Los fiscales que fueron una vez miembros del equipo de trabajo selecto de la fiscalía federal de Manhattan en Wall Street han avanzado.

"Durante el último año, ocho fiscales se han marchado de la unidad, la mayoría captando empleos en firmas grandes de abogados. Y el actual jefe de la unidad ahora está recibiendo el interés de múltiples firmas, dijeron unas personas que fueron instruidas sobre el asunto, lo cual sugiere que dentro de poco surgirá otro puesto vacante".

"La marcha de los fiscales, dicen ellos, refleja las fluctuaciones naturales en la plantilla del Departamento de Justicia. Los abogados dejan el servicio público y se van a firmas legales privadas a medida que la economía gana ímpetu y crece la demanda de especialistas en casos de guante blanco, proveniente de las firmas de Wall Street y de otras compañías que encaran investigaciones de parte del gobierno. Los fiscales tienen que foguearse en las causas de delitos generales y de narcóticos antes de unirse a la unidad de Wall Street, que está entre las divisiones de mayor experiencia de la fiscalía.

Comentario: De ahí es que vienen estos fiscales. De modo que cuando algunos abogados defensores dicen que verdaderamente tienen muy buenas relaciones con sus homólogos, no les crean. Los fiscales federales no tienen ningún interés en ganarse el favor de abogados defensores de clientes en causas que no sean de guante blanco. No tienen nada para ellos. Ellos tienen su mirada puesta en las firmas privadas prestigiosas y en el dinero que viene junto con tales firmas.

A los fiscales les puede gustar su abogado, respetarlo, pero una amistad es algo que no está escrito. No quieren ser como ellos. Este artículo así lo dice. ¿Por qué ni siquiera le harían un favor a su abogado? ¿Les está pagando a ellos? Obtenga a alguien sabio, honesto, inteligente. Eso es lo que usted necesita. Y trabaje con el equipo local. Sus probabilidades son siempre mejores, especialmente si usted tiene la intención de declararse culpable.

— David Zapp

Los artículos de David Zapp y Johanna Zapp están disponibles en el sitio de Internet <http://davidzapp.com>.

El Dr. Zapp y la Dra. Zapp son abogados penalistas con especialidad en casos de narcóticos, extradición y lavado de dinero.

El Dr. Zapp puede ser contactado por teléfono al 917-414-4651 o por el correo electrónico davidzapp@aol.com.

La Dra. Zapp puede ser contactada por teléfono al 917-742-4953 o por email al correo electrónico jszapp@aol.com

Escribanos:

Legal Publications in Spanish
P.O. Box 5024
ATTN: David Zapp, Johanna Zapp
Montauk, NY 11954

